

LAS VARIANTES DEPENDIENTES DE LA SITUACIÓN COMUNICATIVA EN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES DE ESPAÑOL PARA HABLANTES EXTRANJEROS.

Mercedes Pérez Felipe
ILCE - Universidad de Navarra

0. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha consolidado en español un género lexicográfico que en otras tradiciones, en especial en la anglosajona, gozaba ya de arraigo: el diccionario monolingüe para hablantes extranjeros. El tema que este año ha propuesto ASELE como vertebrador de este XV Congreso, *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua. Deseo y realidad*, da muestra también del interés cada vez mayor que reciben este tipo de obras. En esta comunicación considero cinco de ellas: dos clásicas ya en este ámbito, *Diccionario para la enseñanza de la lengua española* (1995) y *Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996); dos de publicación más reciente (2002), *Diccionario de español para extranjeros* y *Diccionario de la lengua español para estudiantes de español*; y un diccionario de uso, *Gran diccionario de la lengua española* (2000).

Tomando estos diccionarios como referencia, pretendo exponer cómo se reflejan en ellos las variantes diafásicas (y en cierto modo también las diastráticas en cuanto que las fronteras entre lo vulgar y lo coloquial son difusas), en qué medida recurrir a estos repertorios lexicográficos podría solucionar problemas concretos de adecuación léxica y qué papel desempeña el profesor en este proceso.

1. LAS VARIANTES DIAFÁSICAS EN LOS DICCIONARIOS

Creo adecuado comenzar este periplo por los diccionarios arriba citados prestando atención a la declaración de intenciones que a este respecto se realiza en la introducción o el prólogo a la obra, de modo que puedan observarse los dispares criterios que utilizan en la marcación de lo diafásico. La importancia que estas marcas tienen en un diccionario es innegable y, de hecho, Moreno Fernández (2000: 166) se refiere a ellas en un apartado de un artículo sobre diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras que titula «Informaciones dedicadas específicamente a usuarios extranjeros», afirmación que, apuntando con acierto al interés que estos datos tienen para quien se está aproximando a una lengua desconocida, es en mi opinión excesivamente tajante, pues al nativo también le resultan provechosas y pueden encontrarse además en obras cuyo destinatario no es el hablante extranjero.

El recorrido lexicográfico que propongo se abre con el *DIPELE*¹ que, pese a no ser tan explícito en lo que se refiere a marcas de uso como lo son otras obras de las mismas características, en su prólogo deja leer:

Señalamos las acepciones de las que se hace un uso formal, o cuyo uso es más frecuente entre hablantes cultos o en textos literarios, frente a las que aparecen sobre todo en situaciones informales, familiares o de confianza. También se marcan aquellas cuyo uso es considerado bajo o vulgar; las que suelen usarse en un tono irónico o jocoso o las que tienen un valor despectivo o hiriente.

La imprecisión de este párrafo es considerable, y las marcas de registro que emplea el diccionario no aparecen de manera explícita hasta indagar en la tabla de abreviaturas donde encontra-

¹ Alvar Ezquerro, M. (dir) y F. Moreno (coord.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, Universidad de Alcalá-Voz Bibliograf.

mos lo siguiente: *desp.* despectivo, *fam.* familiar, *fig.* sentido figurado, *form.* formal, *hum.* humorístico, *infor.* informal, *vulg.* vulgar.

El *DSLE*², por su parte, «supone que el conocimiento del significado de las palabras no basta para usarlas bien en los momentos oportunos» (XI), por lo que incluye cuatro tipos de marcas: tecnicismos, marcas de uso, marcas pragmáticas e hispanoamericanismos. En este breve estudio nos interesan las marcas de uso (*restringido*, *rural*, *vulgar*, *jergal*, *coloquial*, *literario*, *elevado*, *administrativo*, *afectado*) y las de pragmática en cuanto que ambas tienen que ver con el empleo de la lengua en distintas situaciones comunicativas «partiendo de lo normal o neutro» (XI)³.

El concepto de lo normal o neutro —pese a no estar libre de problemas— es lo que, en principio, se debe enseñar al transmitir el vocabulario de una lengua. Se explica aquí en relación con la variante diastrática («ni elevado ni vulgar») y la diafásica («se puede usar ante personas desconocidas sin peligro de ofenderlas o de hacer el ridículo»). Podríamos decir entonces que el diccionario está orientado a la adecuación del discurso dentro de una norma culta y que, con esta premisa «las marcas pragmáticas, aunque no por completo, intentan señalar las posibilidades de uso en ciertas circunstancias de algunas expresiones y términos»⁴. Son veintitres marcas, que se revelan muy útiles para resultar adecuados en el momento de hablar, aunque parece que el usuario del diccionario ha de adivinar por sí mismo a qué hacen referencia ya que no hay explicación alguna pues se asegura que «indican bastante en sí mismas».

En cuanto al *DEPE*⁵, de entre todas las variantes del idioma, parece hacer hincapié en las diaatópicas; no en vano en portada se anuncia «Con el español que se habla hoy en España y en América Latina», dejando de lado otras variantes que son, justamente, las que se abordan en este estudio. Lo único que podemos leer acerca de ellas en el apartado «Características del diccionario» es:

Con los registros de uso se ha acotado y concretado el uso de las palabras que tienen un valor determinado. Los valores anticuado (ant.), coloquial (col.), eufemístico (euf.), poético (poét.), despectivo (desp.), vulgar (vulg.) y vulgar malsonante (vulg. malson.) aparecen en aquellas acepciones cuyo registro es restringido. (9).

De otro lado, el cuarto diccionario considerado, el *DILEES*⁶ indica en su Introducción que «este diccionario pretende constituir una herramienta de gran utilidad para el acercamiento a la lengua española [...] con las más altas aspiraciones prácticas en lo que se refiere a su corpus léxico seleccionado, sus significativas observaciones de uso y su facilidad de manejo en la consulta» (IX). A pesar de estas significativas observaciones de uso a las que se refiere en la Introducción, en realidad, si hacemos caso a lo que se muestra de manera explícita en las primeras páginas solo se distinguen tres: *coloquial*, *vulgar* y *argot*, dejando un amplio abanico de casos, que no cubre ninguna de las tres marcas, sin caracterizar. Hemos de suponer entonces, al parecer, que todo lo que no lleva marca corresponde a un mismo nivel de lengua neutra sin determinar. Sin embargo, al reparar la tabla de abreviaturas se localiza alguna marca más que fue pasada por alto en la Introducción, lo que me hace sospechar que, tal vez, las observaciones de uso no sean prioritarias en la elaboración de esta obra. Aparecen así, *desp.* ‘despectivo’, *form.* ‘formal’, *irón.* ‘irónico’ y *poét.* ‘poético’.

Por último, he dejado para el final, por tratarse de un diccionario de uso y no de una obra pensada principalmente para extranjeros, como los otros cuatro considerados, el *GDLE*⁷, un diccionario de uso, que señala, según reza la introducción:

Como COL las voces que pertenecen al habla coloquial e informal, como VULG aquellas que deben ser utilizadas dentro de su contex-

² Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Universidad de Salamanca-Santillana.

³ La cita continúa durante algunas líneas más explicando brevemente qué es lo normal o neutro: «Se considera neutro un amplio uso social, que abarca muchos registros. Lo normal es lo que se puede decir en público o lo que se puede escribir en medios públicos, que no destaca ni como especialmente elevado ni como vulgar, ni muestra especial confianza en el interlocutor. Es un amplio territorio en el que muchísimos términos aparecen. Lo que no está marcado se considera normal y se puede usar, por consiguiente, ante personas desconocidas sin peligro de ofenderlas o de hacer el ridículo» (IX).

⁴ Las marcas que aporta el *DSLE*: «Son las siguientes, que indican bastante en sí mismas: amenaza, ánimo, despedida, humorístico, intensificador, negación, presentación, sorpresa, afectivo, anticipador narrativo, disgusto y enfado, infantil, ironía, petición, resumidor final, tratamiento, afirmación, contestación a presentación, eufemismo, insulto, llamada de atención, peyorativo, saludo. Los refranes, algunas frases y locuciones, señalan, en principio, su uso pragmático general; por ejemplo: ¿Qué tal?: Se usa para saludar» (XI).

⁵ Maldonado, C. (dir.) (2002): *Diccionario de español para extranjeros con el español que se habla hoy en España y en América Latina*, Madrid, SM.

⁶ Villar, C. y González, C. (2002): *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid, Espasa-Calpe.

⁷ Sánchez, A. (dir.) (2000): *Gran diccionario de la lengua española*, Madrid, SGEL.

to para que no sean malinterpretadas o pueden herir la sensibilidad del oyente, y como ARG aquellas que no solamente deben ser usadas dentro de su contexto, sino que también pueden herir la susceptibilidad del interlocutor cuando se desconoce la reacción que puede derivar de sus ideas y sentimientos. (VI)

Además de estas, han de considerarse también las que sin explicación alguna figuran en la tabla de abreviaturas, a saber: *despec.* 'despectivo', *fam.*, FAM. 'lenguaje familiar', IRÓN. 'irónico', LIT. 'literario', PEYOR. 'peyorativo', POET. 'poético'.

1.1. CONFRONTACIÓN DE LOS DICCIONARIOS. APROXIMACIÓN A UNA CORRESPONDENCIA DE TÉRMINOS

Según se desprende del análisis de los prólogos, son cuatro los aspectos relevantes atinentes a la lengua en uso que incluyen de un modo u otro todos los diccionarios: a) la dicotomía coloquial/formal, b) el tratamiento de lo vulgar, c) el tratamiento de lo poco usual, d) las indicaciones pragmáticas.

1.1.1 EL TRATAMIENTO DE LO COLOQUIAL VS. LO FORMAL

Para el *DIPELE* lo formal es aquello que usan los hablantes cultos o que tiene tintes literarios y equipara lo familiar con lo coloquial o informal, lo que hace que formal y familiar funcionen como antónimos, cuando lo más sencillo es que la oposición se establezca entre formal/informal, cosa que también ocurre, ya que, además, distingue entre las marcas lo familiar de lo informal sin explicar la diferencia; ¿qué separa estos dos conceptos?, ¿es lo familiar aquello que solo se usa en la familia? No lo creo, pues no parece que el español tenga una distinción diafásica de este tipo. ¿Qué utilidad tiene, entonces, la distinción familiar/informal? ¿Y qué utilidad tiene la distinción familiar/coloquial que es la que presenta el *GDLE*, de manera similar a lo que ocurre en el *DIPELE*?

El *DSLE*, sin embargo, utiliza el término coloquial para lo que en *DIPELE* es familiar o informal y explica que «es perfectamente posible entre un grupo de amigos de confianza, en muchas ocasiones en público, pero hay que tener cuidado. Por escrito no suele ser aconsejable». En cuanto a lo considerado formal por el *DIPELE*, el *DSLE* maneja tres etiquetas que cubren aproximadamente la misma realidad, a saber, literario (explícitamente de la literatura), elevado (lengua escrita o muy formal) y administrativo (propio de la burocracia). El *GDLE*, por su parte, no marca de forma explícita lo formal, aunque realiza dos anotaciones que se podrían incluir en este grupo: literario y poético que, aunque a primera vista pueden parecer equivalentes —¿no es acaso literatura la poesía?—, los autores no debieron considerarlo así ya que las distinguen, si bien no se tomaron la molestia de explicar las diferencias.

En cuanto al *DEPE* es curioso que señale como marca lo coloquial y no lo formal, pues en los diccionarios suelen entenderse como antónimos y no aparece el uno sin el otro. Parece tratarse de un error en la enumeración de las marcas, pues en la tabla de abreviaturas sí aparece *form.* 'formal'. La obra que sí señala únicamente lo coloquial y no lo formal es el *DILEES*; ¿quiere decir esto que todo lo que no está marcado en forma alguna es formal o, por el contrario, que no existe un registro formal en español y que lo no marcado es lengua neutra?

Como se puede ver, el número de interrogantes que planteo es superior al de respuestas pues, parece ser, que los criterios de los distintos lexicógrafos que elaboraron los diccionarios difieren considerablemente entre sí.

1.1.2 EL TRATAMIENTO DE LO VULGAR

El más puntilloso en este tema, de entre los diccionarios consultados, parece ser el *DEPE* que distingue lo vulgar malsonante de aquello simplemente vulgar, pero una vez más se deja a interpretación de quien consulte la obra qué ha de entenderse como malsonante y qué no, pues no hay indicación alguna al respecto que lo aclare.

El *DIPELE*, por su parte, lo único que nos dice sobre aquello que marca como vulgar es que es algo «bajo» sin especificar más en qué sentido hay que tomarlo. El *DSLE*, por el contrario califica como vulgar lo que «no debe usarse en público, ni entre conocidos de escasa confianza [porque] puede resultar poco agradable». Si bien la definición de vulgar del *DSLE* es tal vez muy benevolente resulta útil desde un punto de vista diafásico por la indicación de que no debe usarse con determinados interlocutores. El *DIPELE*, por el contrario, parece inclinarse más por un tratamiento diastrático al emplear el término «bajo»: será lo propio de un estrato sociocultural bajo, entonces, de un nivel de lengua popular. El *DILEES* señala también lo vulgar, aunque sin explicar a qué se refiere, al igual que el *GDLE* que, en mi opinión, abusa de esta caracterización considerando en ocasiones vulgar lo que para otras obras es coloquial (tal es el caso de la voz *peña* en su acepción ‘gente’, por ejemplo).

Desde un punto de vista de etiquetado hay, por lo tanto, unanimidad en considerar lo vulgar como una marca necesaria en los diccionarios pues aparece así en todos, como puede apreciarse e la tercera fila del cuadro que presento en 3.4.2., aunque no haya acuerdo a la hora de calificar las voces.

1.1.3 EL TRATAMIENTO DE LO POCO USUAL

El concepto de aquello que es poco usual parece resultar ajeno al *DIPELE* ya que al presentar 22.000 entradas, frente a las 85.000 del *DSLE*, ha prescindido de muchas voces centrandó la atención en «las palabras que un estudiante de español puede encontrar más fácilmente en la lectura de la prensa o la literatura contemporánea» (XI). El *DSLE*, a cuyo concepto de uso restringido me referiré enseguida, presenta, sin embargo, varias marcas que pueden englobarse bajo la etiqueta más general de lo no frecuente en la lengua o lo poco usual, etiqueta que, aprovecho para decirlo, no pertenece a ninguno de los diccionarios y tal vez ni siquiera a la lexicografía, pero bajo la que recojo en este estudio todo aquello que existiendo en el sistema el habla no actualiza o actualiza en rara ocasión.

Dentro de aquello que no es de uso general se podría incluir, además, todo lo que el *DILEES* o el *GDLE* señala como argot, equivalente, probablemente a lo que el *DSLE* indica como jergal. Sin embargo, estamos aquí ante casos en los que una misma etiqueta parece hacer referencia a conceptos distintos y quizás, y solo quizás, lo que para el *GDLE* es argot sería tal vez más adecuado situarlo en el ámbito de lo vulgar, dado que el propio diccionario indica que «su uso puede herir sensibilidades» (XIII).

La denominación de *restringido* es la que verdaderamente se corresponde con lo poco usual y como se dice en la introducción del *DSLE* engloba palabras muy distintas con el objetivo de que el usuario las conozca pasivamente, es decir, puede entenderlas pero no se aconseja utilizarlas. *Lo rural*, que se marca en ocasiones como restringido, también hay que entenderlo como algo poco usado hoy en día, especialmente «poco conocido en las ciudades actuales por hablantes jóvenes» y condenado entonces, al menos si no se hace nada por evitarlo, a la desaparición. Por otra parte queda lo *jergal*, «que no se considera propio de la lengua general, sino de círculos de hablantes que quieren en este caso alejarse de ella.» (X); en lo que se refiere a España hay que entenderlo como propio de la lengua juvenil e incluso marginal, mientras que para América sin embargo hace referencia a los usos de una profesión. Por último, el *DSLE* considera lo *afectado*, «lenguaje desusado o elevado, empleado fuera de lugar.» (X).

En resumen, son muchas las etiquetas que pueden recogerse bajo la de poco usual, y todos los diccionarios, a excepción del *DIPELE*, presentan al menos una denominación para referirse a ello. En el cuadro de 1.1.5. estas denominaciones aparecen sobre fondo sombreado ocupando las líneas quinta a octava.

1.1.4 EL TRATAMIENTO DE LO PRAGMÁTICO

El *DSLE* es el único de los diccionarios aquí considerados que tiene un apartado dedicado a las marcas pragmáticas. Esto no significa que las demás obras no consideren este tipo de marcas en ningún momento, sino más bien que no lo hacen de forma explícita como una categoría aparte. Como ya se ha dicho más arriba el *DSLE* realiza una división de las marcas pragmáticas en 23 tipos, que no agota todas las posibilidades pero sí aporta mucho más que otros diccionarios. En el

cuadro que aparece más abajo figuran en cursiva las marcas pragmáticas que dan otras obras lexicográficas contrastadas con las del *DSLE*. Por cuestiones prácticas no aparecen en el cuadro las denominaciones del *DSLE* que no tengan correlato en otras obras, remito para ello a la nota 2.

De este modo, el *DIPELE* indica las voces usadas humorística y despectivamente, el *DEPE* las despectivas y eufemísticas, mientras que el *DILEES*, con su parquedad en el tema, no menciona ninguna en la *Introducción*, pero pueden entenderse como tales aquellas marcadas como irónicas o despectivas. Lo mismo sucede con el *GDLE* que, además de considerar lo irónico y lo despectivo como el *DILEES*, incluye también lo peyorativo. Todas estas indicaciones están señaladas en el cuadro que presento abajo en cursiva.

1.1.5. APROXIMACIÓN A UNA CORRESPONDENCIA DE TÉRMINOS

En el siguiente cuadro presento una aproximación a una correspondencia de términos entre los cinco diccionarios. Esta disparidad denominativa es uno de los problemas de la lexicografía española, capaz de perder a quien acude a consultar el diccionario en un bosque de terminología que más que colaborar en la solución de un problema, consigue incluso incrementarlo, y más todavía si el usuario es un hablante no nativo, necesitado de indicaciones más claras.

DIPELE	DSLE	DEPE	DILEES	GDLE
Formal	Literario Elevado Administrativo	Poético Formal	Poético	Poético /Literario
Familiar Informal	Coloquial	Coloquial	Coloquial	Familiar Coloquial
Vulgar	Vulgar	Vulgar v.malsonante	Vulgar	Vulgar
-----	Restringido	-----	-----	-----
-----	Rural	-----	-----	-----
-----	Jergal	-----	Argot	Argot
-----	Afectado	Anticuado	-----	-----
Humorístico	Humorístico Irónico	-----	Irónico	Irónico
Despectivo	Peyorativo Insulto	Despectivo	Despectivo	Peyorativo Despectivo
-----	Eufemístico	Eufemístico	-----	-----

2. ¿SOLUCIÓN PARA LOS PROBLEMAS DE ADECUACIÓN LÉXICA?

Son muchos los aspectos de una lengua que se pueden mejorar con el empleo asiduo de un diccionario y, como señala Prado (2000: 172), uno de ellos es: «el utilizar las palabras con más precisión y propiedad, adecuándolas al contexto comunicativo». Así es, en efecto, pero para ello habrá que emplear un diccionario que aporte información de calidad sobre el uso de las palabras y, sin negar las cualidades que puede tener un buen diccionario bilingüe, en lo que se refiere a la inadecuación me inclino por el monolingüe, ya que los errores de adecuación están vinculados a las condiciones de uso determinadas por la situación comunicativa, y son estos diccionarios los que más información al respecto facilitan. Pese a todo, se hace necesario cuestionar la efectividad que este tipo de obras ofrece para solucionar problemas de adecuación porque, con más frecuencia de la deseable, sus indicaciones no son suficientes para orientar en el uso adecuado del idioma.

Humberto Hernández (1998: 18) sugiere efectuar lo que denomina una prueba de resistencia, «simulando una situación real en la que se ponga a prueba la resistencia de uno o de varios diccionarios intentando solucionar los problemas lingüísticos que se le plantean en uno o varios actos concretos de consulta». El objetivo de esta prueba, siempre según el autor, es «revelar el gra-

do de éxitos o de fracasos que se han producido y, obviamente, determinar la adecuación o no de la obra a las necesidades de cada destinatario». Siguiendo esta indicación, he efectuado una cala en los cinco diccionarios sobre los que trabajo, buscando solución a problemas de adecuación que he encontrado en producciones escritas de alumnos de nivel B1 de español y el resultado ha sido desolador en cuanto a unanimidad e indicación certera se refiere. Así, consultada la voz *presente* 'regalo', únicamente *DIPELE* la marca como formal, mientras que las demás obras no realizan ninguna acotación; el verbo *soltar* en su acepción 'decir' (*los médicos soltaron a mi padre que moriría* es el ejemplo concreto), si hacemos caso a lo que indican estas obras, pertenece a un español neutro, no marcado, a excepción del *DSLE* que sí lo considera coloquial; más controvertido son aún algunos casos, como *salido* 'que siente un gran deseo sexual', pues las obras que lo recogen no están de acuerdo en cuanto a si es coloquial (*DILEES*) o vulgar (*DSLE* y *DEPE*, que además lo considera despectivo).

De esta sucinta cala puede, entonces, deducirse que el diccionario monolingüe, si bien constituye una ayuda nada despreciable, no es la panacea para todos los problemas de adecuación léxica, pues la marcación de las voces de un modo u otro depende de la sensibilidad del lexicógrafo y de los criterios que maneje la obra.

3. EL PAPEL DEL PROFESOR

A todo profesor antes o después se le plantea —o debería plantearse— una duda: ¿cómo aprovechar toda esa información sobre el uso que aportan los diccionarios? ¿Es suficiente con que el alumno lo consulte cuando tenga alguna duda? Evidentemente, no se puede confiar en que el uso autónomo del diccionario contribuya en gran medida a paliar problemas de adecuación de manera general, sí, por el contrario, problemas concretos en la producción de un texto concreto para un contexto concreto por lo que en este último caso el alumno trabajará independientemente con su diccionario. Sin embargo, para lograr un objetivo más ambicioso y más amplio se hace necesario un guía que pueda sacar todo el partido posible a la obra lexicográfica y, como son pocos los manuales que aluden en sus páginas al diccionario⁸, la responsabilidad recae, una vez más, sobre el profesor.

¿Y qué es lo que este puede hacer? En primer lugar tomarse en serio la labor de recomendar un diccionario a sus alumnos, en función de las necesidades de estos y su nivel. En este sentido, una de las cuestiones relevantes es examinar la cantidad y el tipo de marcas que ofrece el diccionario. Atendiendo a estos dos factores, el profesor deberá seleccionar el diccionario que recomendará a sus alumnos. Para el trabajo en el aula sería interesante que todos manejasen la misma obra, de modo que las indicaciones que recibiesen fuesen las mismas, ya que, como se aprecia en el cuadro que he presentado arriba, las equivalencias de marcación entre los diccionarios son confusas; sin embargo, como lograr esta homogeneidad en el alumnado es difícil, una posible solución es que el profesor acuda al aula con varios ejemplares del diccionario para repartirlos.

Sea cual sea el diccionario, en mi opinión, un número excesivo de indicaciones, sobre todo si son muy próximas entre sí (informal, coloquial y familiar, por ejemplo) puede desconcertar al usuario de competencia baja que realiza una consulta más que ayudarlo. No quiero decir con esto que el buen diccionario es el que ofrece pocas marcas, ya que si las distinciones son escasas en demasía, no se llega a abarcar una amplia gama de posibilidades; un buen diccionario desde este punto de vista ha de tener marcas que, como mínimo, cubran lo aspectos analizados en el apartado anterior, y que lo hagan de manera clara y sencilla. Si se me permite aventurar una posibilidad, creo que con indicar *formal*, *informal*, *vulgar*⁹ y *poco usual* sería suficiente para estudiantes de intermedio, añadiendo además una serie de marcas pragmáticas, más difícil en mi opinión de seleccionar, pero que, si se atiende a lo indicado en todos los diccionarios, podría reducirse a *despectivo*, pues es importante conocer estos términos para no herir sensibilidades involuntariamente.

⁸ Estos materiales, cuando aluden al diccionario, no suelen ofrecer actividades diseñadas específicamente para trabajar con ellos, sino que enmarcan su uso dentro de apartados que atienden a la competencia estratégica (vid. por ejemplo *Aula 3*, p.44) o remiten simplemente a la búsqueda del significado (*Prisma B1*, buena parte de los ejercicios que trabajan léxico remiten a la consulta de un diccionario monolingüe).

⁹ Pese a que hablo de marcas diafásicas, considero importante la inclusión de *vulgar*, que habría que considerar más bien diastrática, pues la frontera que lo separa de lo coloquial es sutil y conviene dejar claro al consultor el carácter coloquial o vulgar de una voz para evitar justamente inadecuaciones.

4. FINAL

En conclusión, la atención a factores diafásicos es fundamental para conseguir una competencia comunicativa plena en nuestros alumnos y pese a las deficiencias que puedan presentar los diccionarios monolingües enfocados al uso de hablantes no nativos, constituyen una herramienta de gran valía en la lucha contra las inadecuaciones léxicas siempre y cuando el profesor sepa ejercer su labor de guía entre las páginas, no siempre de fácil comprensión, de la obra lexicográfica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (dir.) y Moreno, F. (coord.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona, Universidad de Alcalá-Vox Bibliograf (DIPELE).
- Equipo Prisma (2003): *Método Prisma A1-C2*, Madrid, Edinumen.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Universidad de Salamanca-Santillana (DSLE).
- Hernández Hernández, H. (1998): «La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas» en *LEA*, XX.2, Madrid, Arco-Libros, 5-29.
- Maldonado, C (dir.) (2002): *Diccionario de español para extranjeros con el español que se habla hoy en España y en América latina*, Madrid, SM (DEPE).
- Marsá, V. (dir.) (2002): *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid, Espasa-Calpe (DIPELE).
- Moreno Fernández, F. (2000): «Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras» en Ruhstaller, S. y J. Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, 151-170 Universidad de Huelva, Huelva
- Prado Aragonés, J. (2001): «El diccionario como recurso para la enseñanza del léxico: estrategias y actividades para su aprovechamiento», en M.C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza*, Universidad de Alcalá, 205-226.
- Sánchez, A. (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL (GDLE).
- Sans, N. y E. Sancho (2004): *Método Aula 1-6*, Barcelona, Difusión.